



## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “SERVICIOS PETROLEROS GALETH CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de junio del año 2018, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la la avenida 18 de septiembre número E4-76 y Av. Amazonas, Edificio Alamo segundo piso Oficina 204, siendo las 18h00, se reúnen, los siguientes Socios de la compañía SERVICIOS PETROLEROS GALETH CIA. LTDA: 1) el señor Rafael Vásquez Galeth, propietario de 68.680 participaciones; 2) El señor Rafael Galeth Cruz, propietario de 12.120 participaciones;

El capital social de la compañía es de (USD 80.800,00) OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital social de la compañía, se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta el señor Rafael Vásquez Galeth, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la presente Junta, el señor Rafael Galeth Cruz, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Esta Junta General, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2017.**
- 2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, y dictar la resolución correspondiente.**
- 3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio año 2017.**
- 4.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2017.**
- 5.- Designación de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2018.**

El señor Presidente pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.



Se deja expresa constancia, que los señores socios declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

**1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2017.**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

**2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, y dictar la resolución correspondiente.**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo y sus notas a los estados financieros, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2017, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueban los estados financieros descritos anteriormente correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Seguidamente se dispone que se envíe un ejemplar de cada uno de ellos a la Superintendencia de compañías y una copia certificada de los estados financieros se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

**3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio año 2017.**

Seguidamente se procede a deliberar sobre el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Presidente de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes a la pérdida generada en este ejercicio económico es de \$ 724.058.80 dólares, ha sido ocasionada por el impedimento para realizar la facturación normal a nuestro principal cliente el estado ecuatoriano en la Empresa Petroamazonas EP. Debido a su política interna, motivo por el cual este valor será registrado en la cuenta contable Resultados de Ejercicios de años anteriores, la moción es aceptada por la Junta y se dispone su ejecución.



**4.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2017, y autorización, para que el señor Gerente General de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2018.**

El señor Gerente General de la compañía, toma la palabra y pone en consideración de los señores socios el informe presentado por la Empresa Auditora Alvear y Rivera Asociados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que luego de ser conocido se dispone que una copia certificada del presente informe de Auditoria se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley.

Adicionalmente la presente Junta decide de manera unánime convocar por la prensa a empresas auditoras para la realización del examen de Auditoría Externa para el próximo periodo económicos 2018, según lo exige la Superintendencia de Compañías en forma anual., para lo cual se volverá a convocar la Junta en una próxima fecha.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente, considera un receso de veinte minutos hasta que secretaría elabore el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el señor secretario, da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la presente junta. Siendo las 14h00, concluye la presente Junta General Universal de socios.

**RAFAEL VASQUEZ GALETH**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**SOCIO**

**RAFAEL GALETH CRUZ**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**SOCIO**